

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "XR CORPORACION S.A." CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil de la república del Ecuador, a las once horas, del día 20 de marzo del dos mil dieciocho, en el local de la compañía, ubicado en la Ciudadela Miraflores Calle Quinta # 421 y Linderos, reúnen los accionistas: la señora **MARIA TERESA RODRIGUEZ CHIQUITO** de nacionalidad ecuatoriana, como propietaria de 15.200 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una, y, la señora **MARIA CATALINA RODRIGUEZ CHIQUITO**, como propietaria de 4.800 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una, del capital social de la compañía.

También se encuentra presente la señora **KELTY CAROLA RODRIGUEZ CHIQUITO**, Presidente de la compañía, y la **MARIA CATALINA RODRIGUEZ CHIQUITO**, Gerente General de la Compañía, y secretaria de la Junta General de Accionistas de la Compañía. Como se encuentra presente o representada la totalidad del capital social suscrito, los accionistas resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, decidiendo consecuentemente que se conozca y resuelva los puntos del orden del día que son los siguientes:

1. Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico que terminó el 31 de Diciembre del 2017 y dictar resoluciones respectivas.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017.
3. Resolver sobre las pérdidas del ejercicio económico del 2017.
4. Nombrar Comisario para el presente ejercicio y fijar su retribución.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Superintendencia de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

La presidenta considerando que en esta sesión está presente o representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver los anotados puntos del orden del día.

1. La Junta aprobó por unanimidad de votos los informes de la administración y del comisario al 31 de diciembre del 2017;
2. La Gerencia General, indica que las cuentas y libros contables se han llevado de acuerdo a los principios universales de contabilidad y en ella se refleja que no se ha obtenido utilidad;



3. La Junta delibera sobre la designación del Comisario y elige a la Econ. Mary Zambrano Ronquillo para ese cargo, estableciendo la suma de US\$ 30,00 como su retribución anual.

No existiendo otro asunto que deba tratarse, la presidenta concede un receso para la redacción de esta acta y reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo. Por secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos.

✓

Kelty Rodríguez Chiquito
Presidenta


María Catalina Rodríguez Chiquito
Gerente General-Secretaria